



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**281****ALICANTE NÚMERO 2**

## EDICTO

Doña Marta Rodríguez Arellano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 670 de 2010, sobre Seguridad Social-Resto, se sigue procedimiento en reclamación de Seguridad Social-Prestaciones, a instancias de don José Ignacio Fabón Gale, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Compagnie Internationale Wagons Lits et du Turisme, Sociedad Anónima”, y “Cremonini Raíl Ibérica, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el 3 de mayo de 2011, a las diez y treinta horas, e ignorándose el actual paradero de la empresa “Compagnie Internationale Wagons Lits et du Turisme, Sociedad Anónima”, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Antonio Cabezón, sin número, edificio 10, de Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, advirtiéndole que deberá comparecer al mismo con los medios de prueba de que intente valerse, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiera lugar en derecho, con advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.861/11)